



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ASEH/LPN-01/2024

ACTO DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 once horas del día 06 seis del mes de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas de videoconferencias los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, el **L.E. Honorio Ramírez Fuentes**, Presidente Suplente; **L.E. Jorge Ochoa Mejía**, Secretario Ejecutivo; **Lic. Erick Sánchez Villeda**, Vocal; **Mtro. Alfredo Cabrera Román**, Vocal y **L.A. Carlos Villarreal Alfaro**, Vocal Suplente, así como el Licitante registrado **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Julio César Martínez López**, día y hora señalados para que tenga verificativo la junta pública donde se da a conocer el **Fallo** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024**, para la **Adquisición de Material de Oficina**; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 33 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los numerales SEGUNDO, TERCERO, CUARTO y TRANSITORIO TERCERO del Acuerdo número 004/2018 mediante el cual se modifica la denominación, integración y objetivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de julio de 2018.

Preside el acto el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, quien solicita al Secretario Ejecutivo efectúe el pase de lista a los integrantes del Comité, cumplida la instrucción informa que se encuentran presentes todos sus integrantes, y el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.** representado en este acto por el **C. Julio César Martínez López**; por lo que existe quorum legal, señalándose que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Acto seguido se comunica a los asistentes que, habiendo efectuado los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la evaluación cualitativa a la documentación legal y a la proposición técnica presentada por los Licitantes **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.**, **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.** y **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**; que obran dentro de las actas que integran el procedimiento, se determina conforme a las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición de la Licitante **LETICIA RODRIGUEZ CERÓN**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:



- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa, así como su propuesta técnica sobre "A".
- 2) Referente a la proposición económica sobre "B" el Licitante, no cumple con el ANEXO B.1, ya que no entrega editable de propuesta técnica y económica en formato Excel digital; no cumple con el documento 4 del Anexo B.3. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA, ya que, no presenta el comparativo de razones financieras básicas 2022-2023, incumpliendo de conformidad con lo establecido en las bases y junta de aclaraciones del mismo procedimiento, así mismo, los estados financieros de los dos años anteriores, los cuales deberán estar firmados en todas sus hojas por el Contador de la empresa, no se encuentran firmados por la persona física.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA SOBRE "B" DOCUMENTACIÓN QUE LA INTEGRA:	PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	OBSERVACIONES
I. PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO B.1) apegada a las especificaciones de los bienes o servicios que se señalan en el ANEXO A.1 considerándose las modificaciones y /o correcciones que se hubieren acordado en estas BASES y, en la Junta de Aclaraciones, las cuales forman parte integrante de estas BASES. (INCLUYENDO ARCHIVO EDITABLE EXCEL CON PROPUESTA ECONÓMICA)	X		NO PRESENTA MEMORIA USB CON PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
II. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL LICITANTE, EL LICITANTE o su representante legal, en su caso, deberán integrar los documentos referidos en el ANEXO B.3	X		NO PRESENTA COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS 2022 Y 2023 Y PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS SIN FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA

- 3) Vistos los puntos anteriores, se procede a desechar la propuesta de conformidad con lo establecido en el numeral 7.- Causas de desechamiento, inciso a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las presentes BASES.

SEGUNDO. - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición del Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:

- 4) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.
- 5) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de las partidas números 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22, 23, 24, 26 y 27. No cumple con los requisitos técnicos de la partida 25.



- 6) La proposición presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, **cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-01/2024** respecto a las 16 partidas que a continuación se señalan: 2,3,4,5,7,8,9,14,16,18,19,20,21,22,26 y 27; **toda vez que resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

- 7) La proposición presentada por el Licitante **HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-01/2024** respecto a las partidas 1, 6, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 23 y 24; **toda vez que no ofertó los precios solventes más bajos o rebasan el presupuesto autorizado** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

TERCERO. – Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

DETERMINA

PRIMERO. – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, determina **adjudicar al proveedor HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO, S.A. DE C.V.**, las 16 partidas siguientes: 2,3,4,5,7,8,9,14,16,18,19,20,21,22,26 y 27, que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Licitante Adjudicado
2	1200	\$ 33.00	\$ 39,602.40	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



3	20	\$ 27.00	\$ 540.10	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
4	40	\$ 212.00	\$ 8,480.06	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
5	15	\$ 29.50	\$ 442.48	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
7	66	\$ 8.00	\$ 528.26	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
8	200	\$ 16.50	\$ 3,299.04	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
9	100	\$ 11.50	\$ 1,149.56	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
14	36	\$ 18.50	\$ 666.07	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
16	30	\$ 122.99	\$ 3,689.84	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
18	10	\$ 130.00	\$ 1,300.01	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
19	10	\$ 430.00	\$ 4,300.00	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
20	200	\$ 1.50	\$ 299.28	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
21	200	\$ 8.50	\$ 1,700.56	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
22	40	\$ 26.00	\$ 1,039.82	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
26	5	\$ 214.99	\$ 1,074.97	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
27	6	\$ 345.00	\$ 2,069.97	HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V.
		Total Adjudicado	\$ 70,182.45	

Por un importe de **\$70,182.45 (Setenta mil ciento ochenta y dos pesos 45/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, ya que, **la oferta en dichas partidas resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

TERCERO. - Del análisis cualitativo efectuado a la proposición del Licitante **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, la Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 de las Bases de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, **determina** las consideraciones legales siguientes:



- 1) La proposición presentada por el Licitante cumple con los requisitos legales requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación que nos ocupa.
- 2) De acuerdo al análisis de la **PROPUESTA TÉCNICA** presentada por el Licitante **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos solicitados, por lo que se procede a realizar la evaluación correspondiente, cumpliendo con los requisitos técnicos de las partidas números 1,2,3,4,5,6,7,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22, 23, 24, 26 y 27. No cotizando la partida 8.
- 3) La proposición presentada por el Licitante **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, cumple con los **requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases y junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-01/2024** respecto a las 9 partidas que a continuación se señalan: 1,10,11,12,13,15,17,23 y 24; **toda vez que resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.
- 4) La proposición presentada por el Licitante **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, **no cumple con los requisitos económicos** requeridos por la Convocante en las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional **ASEH/LPN-01/2024** respecto a las partidas 2,3,4,5,6,7,9,14,16,18,19,20,21,22,25,26 y 27; **toda vez que no ofertó los precios solventes más bajos o rebasan el presupuesto autorizado** y no se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa.

TERCERO. – Que en sujeción a la normatividad en la materia, la evaluación de la proposición debe ser integral considerando los criterios para adjudicación señalados en los artículos 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado y, 58 de su Reglamento, así como en el numeral 6 de las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, considerando como método de evaluación de la proposición el Binario, mediante el cual solo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la CONVOCANTE y oferte el precio solvente más bajo siempre y cuando éste resulte conveniente para la CONVOCANTE; por lo que, analizada la propuesta técnica y económica presentada por el Licitante participante al procedimiento que nos ocupa por los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, se:

DETERMINA

PRIMERO. – Que evaluada cualitativamente la documentación legal y, la propuesta técnica del Licitante participante, presentada en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024, la Convocante a través de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la



Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, determina **adjudicar al proveedor MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, las 9 partidas siguientes: 1,10,11,12,13,15,17,23 y 24, que a continuación se señalan:

Partida	Cantidad	Precio unitario con IVA	Importe con IVA	Licitante Adjudicado
1	72	\$ 2.89	\$ 207.96	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
10	10	\$ 15.47	\$ 154.74	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
11	20	\$ 17.61	\$ 352.18	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
12	2500	\$ 70.33	\$ 175,827.00	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
13	70	\$ 20.17	\$ 1,412.07	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
15	5	\$ 213.58	\$ 1,067.90	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
17	5	\$ 265.11	\$ 1,325.53	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
23	12	\$ 41.32	\$ 495.83	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
24	6	\$ 41.32	\$ 247.92	MICROVISA MG S.A. DE C.V.
Total Adjudicado			\$ 181,091.13	

Por un importe de **\$181,091.13 (Ciento ochenta y un mil noventa y un pesos 13/100 MN)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, toda vez que además de cumplir con los requisitos legales y técnicos requeridos por la Convocante, ya que, **la oferta en dichas partidas resulta solvente** y se ajusta al presupuesto disponible de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, para la adquisición de los bienes objeto del procedimiento que nos ocupa, como dispone el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

SEGUNDO. – Se declaran **desiertas** las partidas que se refieren en el cuadro sinóptico que se coloca a continuación para los efectos legales y administrativos conducentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 63 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y, numeral 8 inciso c) de las Bases de la **Licitación Pública Nacional ASEH/LPN-01/2024**, en razón de que en el proceso de Licitación, las partidas ofertadas no se ajustan al Presupuesto de Egresos para el Estado de Hidalgo asignado para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024.



PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
6	70	CLIPS STANDAR #2 CAJA CON 100 CLIPS.	Caja
25	400	MARCADOR DE CERA COLOR CARMIN	Pieza

TERCERO. – Como consecuencia de lo expuesto en el punto que precede, la Convocante, procederá a efectuar el procedimiento que garantice a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

CUARTO.- En términos de lo dispuesto por el artículo 50 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se señalan las 15:00 horas del día 08 de mayo del año en curso, para la firma del contrato respectivo; así mismo, conforme al artículo 50 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la presentación de garantías se hará dentro de los plazos establecidos en las bases correspondientes, dentro de los 3 días hábiles siguientes a partir de la firma del contrato, lo que se llevará a cabo en las oficinas de esta Auditoría Superior del Estado, ubicadas en Avenida Tecnológico de Monterrey número 201, Fraccionamiento Puerta de Hierro, Código Postal 42086, de esta ciudad Pachuca de Soto, Hidalgo.

QUINTO.- En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar que al término de la presente reunión se procede a fijar un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público en el domicilio de la Convocante, por un término no menor de cinco días hábiles; asimismo, se informa que de manera conjunta se difundirá un ejemplar del acta en la página de internet de la Convocante, para los efectos legales y administrativos conducentes.

SEXTO.- De conformidad con el artículo 50 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se indica nombre y cargo de las personas encargadas de realizar la evaluación técnica de las proposiciones, así como, la comparativa económica:

- 1.- C. Emilio Hernández Avelar, Encargado de Almacén, evaluación técnica.
- 2.- L.C. Mario Alberto Nájera Cruz, Jefe de Departamento, comparativa económica de partidas.

Personal adscrito a la Dirección de General de Administración y Finanzas.


No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada



**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO
CONGRESO DEL ESTADO**

uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma del Licitante no invalidará su contenido y efectos.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

Nombre y cargo	Firma
L.E. HONORIO RAMÍREZ FUENTES PRESIDENTE SUPLENTE	
L.E. JORGE OCHOA MEJÍA SECRETARIO EJECUTIVO	
MTRO. ALFREDO CABRERA ROMÁN VOCAL	
L.A. CARLOS VILLARREAL ALFARO VOCAL SUPLENTE	
LIC. ERICK SÁNCHEZ VILLEDA VOCAL	
LICITANTE	Firma
HERCOM COMPUTADORAS DE HIDALGO S.A. DE C.V. representado en este acto por el C. Julio César Martínez López	